

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2024-0045-MEM

Milagro, 16 de julio de 2024

PARA: Sr. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

ASUNTO: Solicitud de Certificación Presupuestaria para viáticos y pasajes aéreos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI"

De mi consideración:

En relación con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la UNEMI 2022-2025, que establece como uno de sus objetivos estratégicos "Incrementar de manera sostenida la producción científica y de calidad para el desarrollo regional y nacional", comunico a usted que el proyecto de investigación titulado "*Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador en el siglo XXI*", requiere la realización de entrevistas en centros de posgrado especializados. Estas instituciones incluyen la Universidad Andina Simón Bolívar, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y la Universidad de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, ubicadas en la ciudad de Quito; cuyo propósito de estas entrevistas es analizar factores causales en Ecuador y recopilar datos eficientes.

La colaboración entre estas instituciones garantizará la calidad de la información recolectada, además este proyecto tiene el potencial de influir en políticas públicas y en el desarrollo sostenible.

Con este antecedente y sobre la base del Informe Técnico No. ITI-VIP-FDI-GVVM-2024-01, con fecha 12 de julio de 2024, la Facultad de Investigación solicita cordialmente, a través de su intermedio, se proporcione la Certificación Presupuestaria de Viáticos y pasajes aéreos para los docentes involucrados en el proyecto mencionado".

A continuación, se detalla el listado de los docentes investigadores:

INTEGRANTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ROL
Javier Chilibingua Amaya	Director
Pedro Saltos García	Investigador Asociado

Para la continuidad del proceso se adjunta link de la documentación:

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2024-0045-MEM

Milagro, 16 de julio de 2024

<https://drive.google.com/drive/folders/1XRFiIqPQF4BO5wPttePSnJ8vg1QSOeDc?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
DECANO DE INVESTIGACIÓN

Anexos:

- informe_viaticos_y_pasajes_aÉreos_chiliquinga-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Econ. Gabriela Valentina Vélez Martínez
Técnico de Investigación

Sra. Mgs. Alexandra Irene García Ordeñana
Experta de Proyectos y Grupos de Investigación

gv/ag

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2024-2546-MEM

Milagro, 16 de julio de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de Certificación Presupuestaria para viáticos y pasajes aéreos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI"

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-FDI-2024-0045-MEM de fecha 16 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación en el cual expresa:

“En relación con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la UNEMI 2022-2025, que establece como uno de sus objetivos estratégicos “Incrementar de manera sostenida la producción científica y de calidad para el desarrollo regional y nacional”, comunico a usted que el proyecto de investigación titulado “Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador en el siglo XXI”, requiere la realización de entrevistas en centros de posgrado especializados. Estas instituciones incluyen la Universidad Andina Simón Bolívar, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y la Universidad de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, ubicadas en la ciudad de Quito; cuyo propósito de estas entrevistas es analizar factores causales en Ecuador y recopilar datos eficientes.

La colaboración entre estas instituciones garantizará la calidad de la información recolectada, además este proyecto tiene el potencial de influir en políticas públicas y en el desarrollo sostenible.

Con este antecedente y sobre la base del Informe Técnico No. ITI-VIP-FDI-GVVM-2024-01, con fecha 12 de julio de 2024, la Facultad de Investigación solicita cordialmente, a través de su intermedio, se proporcione la Certificación Presupuestaria de Viáticos y pasajes aéreos para los docentes involucrados en el proyecto mencionado”.

A continuación, se detalla el listado de los docentes investigadores:(..)”.

INTEGRANTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ROL
Javier Chiliquinga Amaya	Director
Pedro Saltos García	Investigador Asociado

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2024-2546-MEM

Milagro, 16 de julio de 2024

Considerando lo manifestado por el Dr. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación y en referencia al informe institucional No. ITI-VIP-FDI-GVVM-2024-01 respecto a la solicitud de certificación presupuestaria para viáticos y pasajes aéreos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI", este Vicerrectorado traslada a su autoridad el requerimiento con la finalidad que autorice a la Dirección Financiera la gestión pertinente.

Para la continuidad del proceso se adjunta link de la documentación:
<https://drive.google.com/drive/folders/1XRFiIqPQF4BO5wPttePSnJ8vg1QSOeDc?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Referencias:

- UNEMI-FDI-2024-0045-MEM

Anexos:

- informe_viaticos_y_pasajes_aÉreos_chiliquinga-signed-signed-signed.pdf
- UNEMI-FDI-2024-0045-MEM

Copia:

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

Srta. Econ. Gabriela Valentina Vélez Martínez
Técnico de Investigación

Sra. Mgs. Alexandra Irene García Ordeñana
Experta de Proyectos y Grupos de Investigación

mm

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1967-MEM

Milagro, 22 de julio de 2024

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: Disposición: Autorización de compra de pasajes aéreos y emisión de la certificación presupuestaria para viáticos del Proyecto de Investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI".

De mi consideración:

Con base en el memorando N^a UNEMI-DPI-2024-0325-MEM, suscrito por el Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil Director de Planificación Institucional, con asunto "*Validación de procesos que constan en la planificación presupuestaria actualizada de investigación (Viáticos y pasajes al interior)*", éste despacho dispone:

A la Dirección Financiera:

- Revisar y analizar el contenido del memorando N^a UNEMI-DPI-2024-0325-MEM y sus documentos anexos.
- Conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, emitir la respectiva certificación presupuestaria para viáticos del Proyecto de Investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI".

A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales:

- Revisar y analizar el contenido del memorando N^a UNEMI-DPI-2024-0325-MEM y sus documentos anexos.
- Conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, autorizar la adquisición de pasajes aéreos respecto del Proyecto de Investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1967-MEM

Milagro, 22 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-DPI-2024-0325-MEM

Anexos:

- UNEMI-FDI-2024-0045-MEM
- informe_viaticos_y_pasajes_aÉreos_chiliquinga-signed-signed-signed.pdf
- unemi-dpi-2024-0325-mem.pdf
- unemi-viceinvyposg-2024-2546-mem.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil
Director de Planificación Institucional

Sra. Mgs. Diana Carolina Riccardi Guerrero
Analista de Planificación Institucional 1

Sr. Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

km/st

Memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0325-MEM

Milagro, 22 de julio de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Validación de procesos que constan en la planificación presupuestaria actualizada de investigación (Viáticos y pasajes al interior)

De mi consideración:

Considerando lo dispuesto por su autoridad mediante sumilla inserta en memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2024-2546-MEM del 16 de julio de 2024 respecto de revisar y emitir criterio técnico pertinente en relación a la solicitud de viáticos y pasajes aéreos del proyecto de investigación *"Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI"*, se informa lo siguiente:

- Que, en el marco del control, seguimiento y evaluación de la planificación operativa y presupuestaria institucional, la Dirección de Planificación Institucional mantiene reuniones de trabajo con el equipo estratégico y operativo del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para revisión y actualización del presupuesto de investigación considerando saldos disponibles y certificaciones solicitadas que aún no han sido pagadas por parte de la unidad. En este sentido, se establecieron compromisos en relación a las fechas máximas de pago del presupuesto no devengado.
- Que, mediante memorando Nro. UNEMI-FDI-2024-0055-MEM del 17 de julio de 2024 la Facultad de Investigación solicitó a la máxima autoridad reforma del presupuesto de investigación, actualización del PAC 2024 y actualización de la planificación de Talento Humano (LOES), con el fin de cumplir con los objetivos institucionales, a partir de la revisión realizada con la Dirección de Planificación Institucional.
- Que, mediante memorando Nro. UNEMI-R-2024-1933-MEM su autoridad aprobó la actualización del presupuesto de investigación al 17 de julio de 2024 con base en lo solicitado por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.

Con estos antecedentes, se informa que el requerimiento relacionado con la solicitud de certificación presupuestaria para viáticos del proyecto de investigación *"Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI"* por el monto de \$1.360,00 si consta en la estructura presupuestaria actualizada de investigación, en tal virtud, se recomienda continuar con el procedimiento establecido para el efecto, con la finalidad de garantizar la ejecución oportuna de los procesos priorizados en la planificación presupuestaria de investigación.

Memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0325-MEM

Milagro, 22 de julio de 2024

Cabe mencionar que, los pasajes aéreos se deben gestionar con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales a partir de los recursos asignados al proceso de “*Servicio de provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para autoridades y servidores de la Universidad Estatal de Milagro*”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Referencias:

- UNEMI-DPI-2024-0322-MEM

Anexos:

- informe_viaticos_y_pasajes_aÉreos_chiliquinga-signed-signed-signed.pdf
- UNEMI-FDI-2024-0045-MEM

Copia:

Sr. Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

dr

Para:	PhD. Edwuin Carrasquero Rodríguez Vicerrector de Investigación y Posgrado	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
De:	PhD. Paolo Fabre Merchán Decano de Investigación	
Objeto:	Informe técnico de necesidad para la asignación de viáticos y pasajes del proyecto de investigación “Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI”	

1. Antecedentes

- Que, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI UNEMI 2022-2025 (Actualizado) establece como uno de sus objetivos estratégicos: *“Incrementar de manera sostenida la producción científica pertinente y de calidad para el desarrollo regional y nacional”*.
- Que, mediante resolución Nro. RESOLUCIÓN OCS-SO-20-2023-No4 en el cual se resolvió *“Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) de la Universidad Estatal de Milagro, correspondiente al año 2024, presentado por la Dirección de Planificación Institucional”*.
- Mediante resolución OCS-SE-17-2023-No19 emitida por el Órgano Académico Superior, en sesión ordinaria, realizada el 8 de septiembre de 2023, en su artículo 1, indica: *“Aprobar la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2023, con base en lo resuelto por la Comisión de Gestión Académica, mediante RESOLUCIÓN CGA-SO-08-2023-No5, del 06 de septiembre de 2023”*.
- La Comisión de Gestión Académica el 11 de diciembre del 2023 mediante RESOLUCIÓN CGA-SO-12-2023-No15 resuelve: *“Artículo 1. - Aprobar la selección de veinte (20) propuestas de Proyectos de Investigación que superaron la fase de evaluación, Convocatoria 2023, con base en el Informe de Arbitraje No. ITI-VIPGI-FF/MG-2023-002. Artículo 2. - Remitir al Órgano Colegiado Superior para su conocimiento, análisis y resolución pertinente”*.
- El Órgano Colegiado Superior el 13 de diciembre del 2023 mediante RESOLUCIÓN OCS-SO-21-2023-No30 resuelve: Artículo 1. - Aprobar los Proyectos de Investigación priorizados que superaron la fase de evaluación, de la Convocatoria 2023, con base en el Informe de Arbitraje No. ITI-VIP-GI-FF/MG-2023-002 y la RESOLUCIÓN OCS-SO-5-2024-Nº3
- Mediante RESOLUCIÓN OCS-SO-5-2024-No3, de fecha 29 de febrero de 2024 resuelve: *“Reformar la RESOLUCIÓN OCS-SO-21-2023-No30, de fecha 13 de diciembre de 2023, mediante la cual se aprobaron 20 Proyectos de Investigación y*

que, de acuerdo al Informe Técnico Institucional No. ITI-VIP-GI-MPRC-02-2024, emitido por la Coordinación de Investigación, se priorizan dieciocho (18) Proyectos de Investigación, presentados y evaluados de la Convocatoria 2023”

- Que, con fecha 01 de mayo de 2024, las partes involucradas ratifican, aceptan y suscriben el contrato, incluyendo todas las cláusulas y declaraciones contenidas en el mismo. El plazo del contrato comenzará a contarse a partir de la fecha de la suscripción.
- Que, con fecha 04 de junio de 2024, el docente Msc. Javier Chiliquinga Amaya ha remitido, vía correo electrónico, el informe solicitado sobre viáticos y pasajes, relacionado con el viaje programado para el mes de agosto.
- Que, con fecha 08 de julio de 2024, el docente Msc. Javier Chiliquinga Amaya ha enviado, mediante correo electrónico, el informe revisado y modificado con las sugerencias recibidas, referente a viáticos y pasajes, en relación con el viaje programado para el mes de agosto.

2. Motivación jurídica

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

El artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por: “1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva. 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación”;

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

Art. 36.- Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigación. - Las universidades y escuelas politécnicas de carácter público y particular asignarán de manera obligatoria en sus presupuestos partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes. En las universidades y escuelas politécnicas esta asignación será de al menos el 6% de sus respectivos presupuestos.

Art. 47.- Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un órgano colegiado académico superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados.

Art. 107.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

Art. 1.- Objeto.- La presente norma técnica tiene por objeto regular el procedimiento que permita a las instituciones del Estado realizar los pagos correspondientes por concepto de viáticos y movilizaciones a las y los servidores y las y los obreros públicos que por necesidad institucional tengan que desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, a cumplir tareas oficiales o a desempeñar actividades inherentes a sus puestos, por el tiempo que dure el cumplimiento de estos servicios, desde la fecha y hora de salida hasta su retorno.

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

Se concederá este beneficio únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

Art. 8.- Del valor de cálculo. - Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:

NIVELES VALOR EN DOLARES

PRIMER NIVEL

Servidoras y servidores comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior, personal de seguridad de las primeras autoridades con rango ministerial; y, las y los Oficiales con grado de Generales o su equivalente de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Comisión de Tránsito del Ecuador. USD 130,00

SEGUNDO NIVEL

Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público. USD 80,00.

En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00. Asimismo, en el caso de la distancia entre el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, hacia el sector rural donde deba trasladarse para prestar sus servicios, deberán ser considerados como techo los 100 kilómetros que determina el presente Acuerdo; para lo cual, le corresponde a cada Gobierno Autónomo Descentralizado emitir la resolución correspondiente que regule estos valores, observando su real capacidad económica, así como las particularidades de las distancias y tiempos de traslados entre poblados.

REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Artículo 40.- Proyectos de investigación e innovación con financiamiento interno. - Son aquellos proyectos que serán financiados por la Institución, para lo cual deberán ser evaluados y aprobados de acuerdo a las siguientes características básicas:

1. Tener relación con alguna de las Líneas de Investigación institucional y la oferta académica institucional;
2. Proyectarse a la innovación;
3. Proyectarse a la vinculación con la sociedad; y,
4. Contar con estudiantes de grado o posgrado como apoyo a la ejecución del proyecto.

Artículo 42.- Financiamiento para los proyectos de investigación o innovación. - Los fondos para financiar los proyectos de investigación e innovación científica y tecnológica, se establecerán en el presupuesto anual de la institución.

En el presupuesto individual de cada proyecto, deberá reflejarse el valor correspondiente para adquisición de: equipos, software, material de laboratorio y material bibliográfico; capacitación; viajes técnicos; recursos humanos; y todos los demás recursos necesarios para la investigación.

Los rubros a ser considerados en los proyectos financiados por la Universidad serán clasificados, identificados y codificados; previa determinación de la Dirección Financiera y la Coordinación de Investigación.

Artículo 43.- Rubros financiables para los proyectos de investigación o innovación. -

Los rubros financiables para la ejecución de los proyectos son los que la Universidad establezca para cada uno, debiendo considerar los siguientes:

1. Talento Humano;
2. Viajes Técnicos: pasajes, alojamiento, alimentación, inscripciones, entre otros;
3. Equipos;
4. Materiales y suministros;
5. Recursos bibliográficos; y,
6. Otros que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado proponga, para aprobación por parte del Órgano Colegiado Superior, en la convocatoria que se emita para el efecto.

3. Motivación Técnica

Es de suma importancia que los viáticos y pasajes del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI" puedan ser cubiertos dentro del presupuesto asignado. Esto resulta fundamental no solo para promover la equidad, la calidad y el impacto de la investigación, sino también para fortalecer la reputación y las redes académicas de la institución responsable.

La provisión de viáticos y pasajes representan un reconocimiento crucial y un incentivo para los investigadores, fomentándolos a participar activamente en proyectos de alto impacto. Muchos proyectos de investigación incluyen componentes de trabajo de campo y desplazamientos a diversas localidades, haciendo esencial la cobertura de estos costos para alcanzar los objetivos del proyecto y asegurar su éxito.

Para este proyecto de investigación, se contempla únicamente el mes de agosto de 2024 para las actividades de movilización. En los próximos años, se planifican más desplazamientos vinculados al proyecto, los cuales serán fundamentales para profundizar en la investigación y sus resultados.

3.1. Itinerario de Recolección de datos

Para el viaje programado en el mes de agosto, el director del proyecto, Msc. Javier Chiliquina Amaya, junto con el investigador asociado, Msc. Pedro Saltos García, se desplazarán a la ciudad de Quito.

Los miembros del equipo viajarán en fechas distintas, ajustándose a las actividades específicas que deben desarrollar dentro del itinerario de recolección de datos. Este plan detallado incluye los métodos de recolección que se emplearán, como encuestas y entrevistas, así como el cronograma específico de actividades y los recursos necesarios para llevar a cabo estas tareas. Se han considerado todos los procedimientos éticos y logísticos para garantizar que el proceso de investigación se realice de manera sistemática y eficiente.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro con información detallada sobre el itinerario de cada investigador, resaltando las fechas de viaje y las actividades programadas para asegurar una recolección de datos efectiva y alineada con los objetivos del proyecto:

CALIDAD	ITINERARIO	FECHAS		N° NOCHES	VIÁTICO POR NOCHE	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE
		DESDE	HASTA				
Director	Milagro-Guayaquil-Quito	1/8/2024	13/8/2024	12	\$80,00	\$960,00	aéreo
Investigador Asociado	Quito-Guayaquil-Milagro	6/8/2024	11/8/2024	5	\$80,00	\$400,00	aéreo
Total					\$160,00	\$1.360,00	

Actividad por desempeñar: Realizar entrevistas individuales o colectivas con expertos en desarrollo y analizar los factores causales identificados en el caso ecuatoriano. El propósito es definir los mecanismos necesarios para la formación de una base de datos que permita estudiar el desarrollo en Ecuador durante el siglo XXI.

Sitios:

Centros de posgrados especializados

- Universidad Andina Simón Bolívar
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Universidad de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Amawtay Wasi.

La urgencia de esta investigación es subrayada por el reciente Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024, que indica una disminución del Índice de Desarrollo Humano (IDH) por dos años consecutivos. Investigar y comprender los factores que afectan el desarrollo en el contexto ecuatoriano es crucial para informar políticas y estrategias que promuevan un desarrollo sostenible e inclusivo. Se agradece de antemano el apoyo brindado, que será fundamental para alcanzar los objetivos propuestos y contribuir al conocimiento y desarrollo del país.

Ante lo expuesto, solicitamos la cobertura de los viáticos y pasajes necesarios para el equipo. La asignación de estos fondos a los docentes del proyecto de investigación de la Universidad Estatal de Milagro es esencial para promover la equidad y la inclusión, garantizando que todos los investigadores puedan participar plenamente, independientemente de su situación financiera.

4. Conclusiones

- El viaje programado ha sido planificado para asegurar la eficiencia y rigurosidad en la obtención de información crítica para el estudio del Desarrollo Humano en Ecuador durante el siglo XXI. El equipo, compuesto por el investigador asociado Msc. Pedro Saltos García, llevará a cabo actividades clave bajo la dirección del Msc. Javier

Chiliquinga Amaya, incluyendo la realización de entrevistas y el análisis de factores causales.

- Para garantizar el éxito de esta fase del proyecto, se requiere la cobertura de los viáticos y pasajes necesarios para el equipo del proyecto de investigación de la Universidad Estatal de Milagro. Esta medida es esencial para promover la equidad y la inclusión, permitiendo que todos los investigadores participen plenamente, independientemente de su situación financiera.

5. Recomendaciones

- Se recomienda elevar el presente informe a las direcciones correspondientes y competentes para gestionar la asignación de los recursos económicos necesarios, asegurando que los viáticos y pasajes sean cubiertos, considerando el presupuesto asignado al proyecto de investigación “Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI”.
- Considerar que el proyecto de investigación requiere realizar las entrevistas y analizar factores causales en Ecuador es clave para recopilar datos eficientes. La colaboración entre instituciones garantiza la calidad de la información. Este proyecto puede influir en políticas públicas y desarrollo sostenible.

6. Anexos

No.	Link del expediente
1	https://drive.google.com/drive/folders/1XRFiIqPQF4BO5wPttePSnJ8vg1QSOeDc?usp=s_haring

7. Firmas

Rol/Cargo	Firma
<p>Elaborado por:</p> <p>Econ. Gabriela Vélez Martínez Técnico de investigación</p>	
<p>Revisado por:</p> <p>Msc. Alexandra García Ordeñana Experta de Gestión de Proyectos y Grupos de Investigación</p>	
<p>Aprobado por:</p> <p>PhD. Paolo Fabre Merchán Decano de Investigación</p>	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **002** FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **30-07-2024**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	----------	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Javier Andrés Chilingua Amaya		PUESTO QUE OCUPA: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito-Pichincha		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Facultad de Investigación/Gestión de Proyectos y Grupos de Investigación	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
01-08-2024	12:51	13-08-2024	13:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Nro.	NOMBRES	CARGO
1	Javier Andrés Chilingua Amaya	Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Realizar entrevistas individuales o colectivas con expertos en desarrollo y analizar los factores causales identificados en el caso ecuatoriano. El propósito es definir los mecanismos necesarios para la formación de una base de datos que permita estudiar el desarrollo en Ecuador durante el siglo XXI.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo	Milagro-Guayaquil	01-08-2024	12:51	01-08-2024	14:51
Aéreo	Avianca	Guayaquil-Quito	01-08-2024	16:51	01-08-2024	17:43
Aéreo	Avianca	Quito-Guayaquil	13-08-2024	10:17	13-08-2024	11:14
Terrestre	Vehículo	Guayaquil-Milagro	13-08-2024	11:30	13-08-2024	13:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorro	No. DE CUENTA: 2201015603
---	----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--

----------	----------

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MSc. Javier Andrés Chilingua Amaya Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE PhD. Paolo Geovanny Fabre Merchán Decano de Investigación
---	---

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
---	--

 	<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
----------	---

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO PhD. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez Vicerrector de Investigación y Posgrado	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
--	---

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2024-0104-MEM

Milagro, 29 de julio de 2024

PARA: Sr. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

ASUNTO: Solicitud de autorización de pago de viáticos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI"

De mi consideración:

Con base al Memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0325-MEM de fecha 22 de julio de 2024 suscrito por el Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil – Director de Planificación Institucional en el cual expresa:

“Con estos antecedentes, se informa que el requerimiento relacionado con la solicitud de certificación presupuestaria para viáticos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI" por el monto de \$1.360,00 si consta en la estructura presupuestaria actualizada de investigación, en tal virtud, se recomienda continuar con el procedimiento establecido para el efecto, con la finalidad de garantizar la ejecución oportuna de los procesos priorizados en la planificación presupuestaria de investigación.”

Y que mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1967-MEM de fecha 22 de julio de 2024 suscrito por el rector Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó en el cual dispone:

“A la Dirección Financiera:

- *Revisar y analizar el contenido del memorando N° UNEMI-DPI-2024-0325-MEM y sus documentos anexos.*
- *Conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, emitir la respectiva certificación presupuestaria para viáticos del Proyecto de Investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI".*

A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales:

- *Revisar y analizar el contenido del memorando N° UNEMI-DPI-2024-0325-MEM y sus documentos anexos.*
- *Conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, autorizar la adquisición de pasajes aéreos respecto del Proyecto de Investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI".*

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2024-0104-MEM

Milagro, 29 de julio de 2024

Ante lo expuesto la facultad de investigación está coordinando con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales la asignación de boletos aéreos autorizados por la máxima autoridad.

Ante lo expuesto, con base al Informe Técnico No. ITI-VIP-FDI-GVVM-2024-01, de fecha 12 de julio de 2024, y luego de realizar las actualizaciones bajo las recomendaciones dadas por la Dirección Financiera (ver hoja de ruta del Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1967-MEM). La Facultad de Investigación solicita cordialmente, a través de su intermedio, se autorice el pago de viáticos para los docentes involucrados en el proyecto de investigación titulado “Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador en el siglo XXI”.

A continuación, se detalla los docentes investigadores con su itinerario, destino y fechas correspondientes que ejecutarán la comisión de servicios:

Nombre/Designación	ITINERARIO	Destino	FECHAS		N° NOCHES	VIÁTICO POR NOCHE	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE
			DESDE	HASTA				
MSc. Javier Andrés Chilingua Amaya Director	Traslado desde Milagro (Unemi) a Guayaquil (Aeropuerto) - vuelo a Quito (estancia 12 noches) - Traslado desde Guayaquil (Aeropuerto) a Milagro (Unemi)	Quito (12 noches)	1/8/2024	13/8/2024	12	\$80,00	\$960,00	aéreo
MSc. Pedro Antonio Saltos García Investigador Asociado	Traslado desde Milagro (Unemi) a Guayaquil (Aeropuerto) - vuelo a Quito (estancia 05 noches) - Traslado desde Guayaquil (Aeropuerto) a Milagro (Unemi)	Quito (5 noches)	6/8/2024	11/8/2024	5	\$80,00	\$400,00	aéreo
Total						\$160,00	\$1.360,00	

Para la continuidad del proceso se adjunta link de la documentación:

<https://drive.google.com/drive/folders/1XRFiIqPQF4BO5wPttePSnJ8vg1QSOeDc?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-FDI-2024-0104-MEM

Milagro, 29 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
DECANO DE INVESTIGACIÓN

Referencias:

- UNEMI-R-2024-1967-MEM

Anexos:

- UNEMI-FDI-2024-0045-MEM
- informe_viaticos_y_pasajes_aÉreos_chiliquina-signed-signed-signed.pdf
- unemi-dpi-2024-0325-mem.pdf
- unemi-viceinvyposg-2024-2546-mem.pdf
- unemi-r-2024-1967-mem_(2)0804317001722267074.pdf

Copia:

Srta. Econ. Gabriela Valentina Vélez Martínez
Técnico de Investigación

Sra. Mgs. Alexandra Irene García Ordeñana
Experta de Proyectos y Grupos de Investigación

gv

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2024-2612-MEM

Milagro, 30 de julio de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de autorización de pago de viáticos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI"

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-FDI-2024-0104-MEM de fecha 29 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación en el cual expresa:

“Con base al Memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0325-MEM de fecha 22 de julio de 2024 suscrito por el Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil – Director de Planificación Institucional en el cual expresa:

“Con estos antecedentes, se informa que el requerimiento relacionado con la solicitud de certificación presupuestaria para viáticos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI" por el monto de \$1.360,00 si consta en la estructura presupuestaria actualizada de investigación, en tal virtud, se recomienda continuar con el procedimiento establecido para el efecto, con la finalidad de garantizar la ejecución oportuna de los procesos priorizados en la planificación presupuestaria de investigación.”

Y que mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1967-MEM de fecha 22 de julio de 2024 suscrito por el rector Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó en el cual dispone:

“A la Dirección Financiera:

- *Revisar y analizar el contenido del memorando N° UNEMI-DPI-2024-0325-MEM y sus documentos anexos.*
- *Conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, emitir la respectiva certificación presupuestaria para viáticos del Proyecto de Investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI".*

A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales:

- *Revisar y analizar el contenido del memorando N° UNEMI-DPI-2024-0325-MEM y sus documentos anexos.*
- *Conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, autorizar la adquisición de pasajes aéreos respecto del Proyecto de Investigación "Factores*

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVIPOSG-2024-2612-MEM

Milagro, 30 de julio de 2024

causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI”.

Ante lo expuesto la facultad de investigación está coordinando con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales la asignación de boletos aéreos autorizados por la máxima autoridad.

Ante lo expuesto, con base al Informe Técnico No. ITI-VIP-FDI-GVVM-2024-01, de fecha 12 de julio de 2024, y luego de realizar las actualizaciones bajo las recomendaciones dadas por la Dirección Financiera (ver hoja de ruta del Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1967-MEM). La Facultad de Investigación solicita cordialmente, a través de su intermedio, se autorice el pago de viáticos para los docentes involucrados en el proyecto de investigación titulado “Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador en el siglo XXI”.

A continuación, se detalla los docentes investigadores con su itinerario, destino y fechas correspondientes que ejecutarán la comisión de servicios:

Nombre/Designación	ITINERARIO	Destino	FECHAS		Nº NOCHES	VIÁTICO POR NOCHE	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE
			DESDE	HASTA				
MSc. Javier Andrés Chiliquinga Amaya Director	Traslado desde Milagro (Unemi) a Guayaquil (Aeropuerto) - vuelo a Quito (estancia 12 noches) - Traslado desde Guayaquil (Aeropuerto) a Milagro (Unemi)	Quito (12 noches)	1/8/2024	13/8/2024	12	\$80,00	\$960,00	aéreo
MSc. Pedro Antonio Saltos García Investigador Asociado	Traslado desde Milagro (Unemi) a Guayaquil (Aeropuerto) - vuelo a Quito (estancia 05 noches) - Traslado desde Guayaquil (Aeropuerto) a Milagro (Unemi)	Quito (5 noches)	6/8/2024	11/8/2024	5	\$80,00	\$400,00	aéreo
Total						\$160,00	\$1.360,00	

Considerando lo manifestado por el Dr. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación, y en referencia al informe institucional No. ITI-VIP-FDI-GVVM-2024-01, respecto a la Solicitud de autorización de pago de viáticos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI", este Vicerrectorado traslada a su

Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2024-2612-MEM

Milagro, 30 de julio de 2024

autoridad el requerimiento con la finalidad que autorice a la Dirección Financiera se realice la asignación de viáticos.

Para la continuidad del proceso se adjunta link de la documentación:

<https://drive.google.com/drive/folders/1XRFiIqPQF4BO5wPttePSnJ8vg1QSOeDc?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Referencias:

- UNEMI-FDI-2024-0104-MEM

Anexos:

- unemi-viceinvyposg-2024-2546-mem.pdf
- UNEMI-FDI-2024-0045-MEM
- unemi-dpi-2024-0325-mem.pdf
- informe_viaticos_y_pasajes_aEreos_chiliquinga-signed-signed-signed.pdf
- unemi-r-2024-1967-mem_(2)0804317001722267074.pdf
- UNEMI-FDI-2024-0104-MEM

Copia:

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

Sra. Mgs. Alexandra Irene García Ordeñana
Experta de Proyectos y Grupos de Investigación

Srta. Econ. Gabriela Valentina Vélez Martínez
Técnico de Investigación

mm

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2085-MEM

Milagro, 30 de julio de 2024

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

ASUNTO: Disposición: Autorización de pago de viáticos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI".

De mi consideración:

Con base en el memorando N^a UNEMI-VICEINVYPOSG-2024-2612-MEM, suscrito por el Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez Vicerrector de Investigación y Posgrado, con asunto "*Solicitud de autorización de pago de viáticos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI"*", éste despacho dispone:

A la Dirección Financiera:

- Revisar y analizar el contenido del memorando N^a UNEMI-VICEINVYPOSG-2024-2612-MEM y sus documentos anexos.
- Conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, autorizar el pago de viáticos del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-VICEINVYPOSG-2024-2612-MEM

Anexos:

- unemi-viceinvyposg-2024-2546-mem.pdf
- informe_viaticos_y_pasajes_aÉreos_chiliquina-signed-signed-signed.pdf
- unemi-r-2024-1967-mem_(2)0804317001722267074.pdf
- UNEMI-FDI-2024-0045-MEM
- unemi-dpi-2024-0325-mem.pdf

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2085-MEM

Milagro, 30 de julio de 2024

- UNEMI-FDI-2024-0104-MEM
- unemi-viceinvyposg-2024-2612-mem.pdf

Copia:

Sr. Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

Srta. Lcda. Marjorie Stefanía Molina Fajardo
Asistente de Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

km/st



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION

N° 105 2024

Traslado al territorio de Quito **Fecha:** 1/8/2024
al Interior **Hasta:** 13/8/2024
Coficiente: 0

Milagro , 31 de julio de 2024

Nombres y Apellidos	Cargo	Nro. Dias	Viaticos
Javier Chilingua Amaya	Docente	12	960.00
TOTAL			960.00

Traslado al territorio de Quito **Fecha:** 6/8/2024
al Interior **Hasta:** 11/8/2024
Coficiente: 0

Milagro , 31 de julio de 2024

Nombres y Apellidos	Cargo	Nro. Dias	Viaticos
Pedro Saltos Garcia	Docente	5	400.00
TOTAL			400.00

Observación

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2085-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor del Mgs. Javier Chilingua, Docente y Mgs. Pedro Saltos Garcia Docente. Para el proyecto de investigacion "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el indice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI" del 01 al 13 de agosto de 2024 y del 06 al 11 de agosto de 2024.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

CPA. Luis Yagual Aguirre, Msc
Asistente técnico de contabilidad 2

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		548	31	07	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
83	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,360.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$1,360.00
									TOTAL	

SON: MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2024-2085-MEM: Por autorización de asignación de viáticos y subsistencias a favor del Mgs. Javier Chiliqinga, Docente y Mgs. Pedro Saltos Garcia Docente para el desarrollo del proyecto de investigación "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI" del 01 al 13 de agosto de 2024 y del 06 al 11 de agosto de 2024.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/07/2024	<hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 156-CONT-2024

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2085-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor del Mgs. Javier Chilingua, Docente y Mgs. Pedro Saltos Garcia Docente. Para el proyecto de investigacion "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el indice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI" del 01 al 13 de agosto de 2024 y del 06 al 11 de agosto de 2024.

La actividad durará 12 y 5 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del al

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Javier Chilingua Amaya	Docente	V. \$ 960.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 960.00
2	Pedro Saltos Garcia	Docente	V. \$ 400.00				\$ 400.00
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,360.00

OBSERVACIONES

Anticipo de viaticos a Quito

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

CPA. Luis Yagual Aguirre

Asistente tecnico de contabilidad 2

Lugar y fecha de emisión:

Milagro 31 de julio de 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz

Contador

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- **181E 34225**

Valor \$. **960.00**

BENEFICIARIO: CHILIQUINGA AMAYA JAVIER ANDRES

RUC/CEDULA: 1720134988

CONCEPTO: Anticipo de viaticos a Quito del 01 al 13 de agosto de 2024
Proyecto de Investigacion

Doc. Fte: S/VIATIC # 156-CONT-2024
N. Rte,Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	960.00
TOTAL	\$	960.00
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	960.00

Fecha: Milagro 31 de julio de 2024

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:

CPA. Luis Yagual Aguirre
Asistente de Contabilidad 2

Direccion Financiera

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-643

31 de julio de 2024

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
34225	Javier Chilibingua Amaya	Anticipo de viaticos a Quito del 01 al 13 de agosto de 2024	\$960.00				
34226	Pedro Saltos Garcia	Anticipo de viaticos a Quito del 06 al 11 de agosto de 2024	\$400.00				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
CPA. Luis Yagual Aguirre 31-07-2024		Dirección Financiera Fecha: / / 2024	Sección Presupuesto Fecha: / /2024		Sección Contabilidad Fecha: / / 2024		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2024		Supervisión General Fecha: / / 2024	Entregue Conforme: Fecha: / / 2024		Recibi Conforme: Fecha: / / 2024		

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024
No. Fondo Global: 215
No. Formulario Interno: 594
Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 1720134988
Nombre Responsable: CHILIQUEINGA AMAYA JAVIER ANDRES
Monto Fondo Global: 960.00
Monto Fondo Interno: 960.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: JAVIER CHILIQUEINGA, DOCENTE Rep 643 S/V 156 CE34225 Ant. de viáticos a Quito del 01 al 13 de agosto proyecto "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el índice de Desarrollo Humano" memo UNEMI-R-2024-2085-MEM

No. de Solicitud: S/V 156 **Fecha Solicitud:** 31/07/2024
No. de Doc. Aprobación: S/V 156 **Fecha Aprobación:** 31/07/2024
No. de CUR Contable: 114231086

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1720134988	114231086	NO	960.00

<hr/> FIRMA RESPONSABLE	<hr/> FIRMA AUTORIZACIÓN
--------------------------------	---------------------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	114231086	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	114231086	31	07	2024
Unid. Desc:	0000	No. Original	114231086			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000215000591		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 215 No. de Entrada: 591
		31	07	2024	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	1720134988	215	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	960.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	1720134988	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	960.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								960.00	960.00

SON: NOVECIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 215 No. de Entrada: 591

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	LYAGUALA2	FIRMA ELECTRONICA:	XP4FWVJZJHEDT AE	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	31/07/2024	USUARIO:	LYAGUALA2	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	31/07/2024	FECHA:			

FIRMA

FIRMA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**
002**FECHA DE INFORME:**
16/08/2024**DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**
CHILQUINGA AMAYA JAVIER ANDRÉS**PUESTO:** DOCENTE OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETO**LOCALIDAD DE LA COMISION:**

QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:

Facultad de Investigación/Gestión de Proyectos y Grupos de Investigación

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

JAVIER ANDRÉS CHILQUINGA AMAYA - PROFESOR OCASIONAL 1 TIEMPO COMPLETO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**FECHA DE LA COMISIÓN:** 1/8/2024 a 13/08/2024**INFORME****ANTECEDENTES:**

Que, mediante resolución OCS-SE-17-2023-No19 emitida por el Órgano Académico Superior, en sesión ordinaria, realizada el 8 de septiembre de 2023, en su artículo 1, indica: "Aprobar la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2023, con base en lo resuelto por la Comisión de Gestión Académica, mediante RESOLUCIÓN CGA-SO-08-2023-No5, del 06 de septiembre de 2023.

Que, el Órgano Colegiado Superior el 13 de diciembre del 2023 mediante RESOLUCIÓN OCS-SO-21-2023-No30 resuelve: Artículo 1. - Aprobar los Proyectos de Investigación priorizados que superaron la fase de evaluación, de la Convocatoria 2023, con base en el Informe de Arbitraje No. ITI-VIP-GI-FF/MG-2023-002 y la RESOLUCIÓN OCS-SO-5-2024-N°3.

Que, con fecha de 20 de marzo de 2024, la Coordinación de investigación notifica al ScJgo. Javier Andrés Chilquinga Amaya, Mgs., que el proyecto "FACTORES CAUSALES ASOCIADOS AL ESTADO DEL BIENESTAR QUE EXPLICAN EL CAMBIO EN EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN ECUADOR, EN EL SIGLO XXI" ha sido aprobado para su ejecución.

Que, con fecha 28 de marzo de 2024 mediante Memorando Nro. UNEMI-DF-2024-0319-MEM emitido por la Dirección Financiera se remite la Certificación Presupuestaria de Nro. UNEMI-DF-PTO-2024-065-MEM para la continuidad del proceso correspondiente.

Que, con fecha de 1 de mayo de 2024 se suscriben los contratos de los proyectos de investigación aprobados mediante RESOLUCIÓN OCS-SO-21-2023-No 30 en evento de carácter institucional realizado en las instalaciones del CRAI.

Que, mediante Memorando Nro. UNEMI-FDI-2024-0104-MEM con fecha 29 de julio de 2024, la Facultad de Investigación emite la "Solicitud de autorización de pago de viáticos del proyecto de investigación Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI".

Que, mediante Memorando Nro. UNEMI-VICEINVYPOSG-2024-2612-MEM con fecha 30 de julio de 2024, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado emite la "Solicitud de autorización de pago de viáticos del proyecto de

investigación Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI"

Que, mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2085-MEM con fecha 30 de julio de 2024, el Rectorado emite la "Disposición: Autorización de pago de viáticos del proyecto de investigación Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI".

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Los objetivos principales que se cumplieron durante la comisión fueron:

1. Establecer el estado de conocimiento sobre desarrollo humano y estado de bienestar en Ecuador.
2. Definir operativamente la variable dependiente y las independientes, con base en la revisión sistemática previamente realizada.

Estas actividades se enmarcan en el proyecto "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el Índice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI", aprobado y financiado por la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) como parte del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

Actividades realizadas por días:

- 2 de agosto: Revisión de archivo histórico sobre desarrollo y bibliografía especializada en el archivo histórico del Ministerio de Cultura.

- Descripción: Durante esta jornada se llevó a cabo una exhaustiva revisión de documentos históricos y bibliografía especializada, centrada en los registros del Ministerio de Cultura. Este material es fundamental para comprender la evolución del desarrollo humano y el estado de bienestar en Ecuador desde una perspectiva histórica.

- Impacto: Esta revisión permitió identificar fuentes primarias clave que alimentarán la construcción del marco teórico del proyecto, avanzando significativamente en el objetivo de establecer el estado de conocimiento actual.

- 3 y 4 de agosto: Sistematización de la revisión del archivo histórico.

- Descripción: Los días 3 y 4 de agosto se dedicaron a sistematizar la información recopilada del archivo histórico. Se organizó y catalogó la documentación relevante, facilitando su posterior análisis y referencia.

- Impacto: La sistematización logró estructurar la información de manera que esta sea fácilmente accesible y utilizable en etapas posteriores del proyecto, contribuyendo directamente a la definición operativa de las variables dependientes e independientes.

- 5, 6 y 7 de agosto: Continuación de la revisión de archivo histórico.

- Descripción: Se continuó con la revisión detallada del archivo histórico, abarcando documentos adicionales que no se habían examinado previamente.

- Impacto: La continuidad de esta revisión amplió la base de datos de fuentes históricas, fortaleciendo el cuerpo teórico necesario para analizar los factores que influyen en el bienestar en Ecuador.

- 7 de agosto: Entrevistas a expertos en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) y la Universidad Amawtay Wasi.

- Descripción: Durante esta jornada se realizaron entrevistas con expertos en desarrollo humano y bienestar en la UASB y la Universidad Amawtay Wasi. Estas entrevistas proporcionaron perspectivas contemporáneas y expertas sobre las temáticas de interés.

- Impacto: Las entrevistas contribuyeron valiosa información cualitativa que complementa los datos históricos y bibliográficos, enriqueciendo la comprensión de los factores de bienestar en el contexto ecuatoriano.

- 8 de agosto: Entrevistas adicionales a expertos en la UASB.
 - Descripción: Se llevaron a cabo entrevistas adicionales con expertos en la UASB para profundizar en temas específicos identificados durante las conversaciones previas.
 - Impacto: Estas entrevistas adicionales ayudaron a refinar las definiciones operativas de las variables del estudio, alineando el marco teórico con la realidad observada en el campo.

- 9 de agosto: Entrevista a experto en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
 - Descripción: En esta fecha se entrevistó a un experto de la FLACSO, cuya experiencia en políticas de bienestar proporcionó una visión crítica y técnica sobre la implementación de políticas públicas en Ecuador.
 - Impacto: La entrevista en la FLACSO ofreció una perspectiva comparativa que será esencial para contextualizar los hallazgos del estudio en un marco más amplio de políticas públicas en América Latina.

- 10 y 11 de agosto: Sistematización del trabajo realizado.
 - Descripción: Durante estos dos días, se procedió a la sistematización de todo el material recopilado y las entrevistas realizadas. Se elaboraron resúmenes y fichas de análisis que serán fundamentales para las próximas fases del proyecto.
 - Impacto: La sistematización garantizó que toda la información obtenida estuviera organizada y lista para ser utilizada en el análisis final, asegurando la coherencia y rigor metodológico del proyecto.

- 12 de agosto: Última revisión del archivo histórico.
 - Descripción: Se realizó una revisión final del archivo histórico para asegurar que no quedaran fuentes importantes sin explorar.
 - Impacto: Esta última revisión confirmó la exhaustividad de la recolección de datos, permitiendo pasar a la fase de análisis con la certeza de contar con una base de datos completa y bien documentada.

- 13 de agosto: Revisión final y retorno de la comisión.
 - Descripción: Se realizó una revisión final de todas las actividades llevadas a cabo durante la comisión y se prepararon los informes necesarios antes del retorno a la sede de la UNEMI.
 - Impacto: La revisión final consolidó los avances del proyecto y estableció las bases para las siguientes etapas, marcando un cierre exitoso de la comisión.

CONCLUSIÓN:

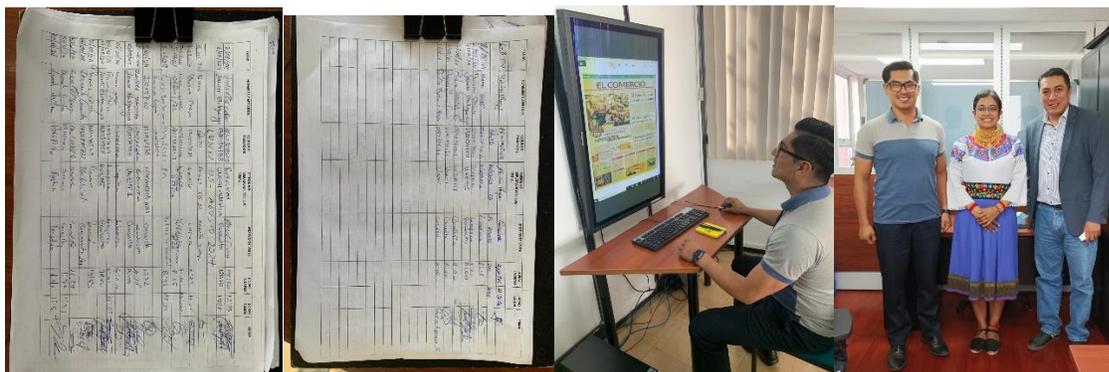
El objetivo de establecer el estado de conocimiento sobre desarrollo humano y estado de bienestar en Ecuador se ha abordado eficazmente a través de una exhaustiva revisión sistemática de la literatura y entrevistas con expertos. Aunque el avance es significativo, se requieren revisiones adicionales para completar el panorama investigativo. No obstante, el ritmo actual es satisfactorio y debe mantenerse para asegurar la exhaustividad y precisión del estudio.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

Se recomienda continuar con las revisiones adicionales y mantener el ritmo de trabajo para completar la recopilación de información necesaria. Además, se sugiere fortalecer la colaboración con instituciones académicas y expertos para enriquecer los hallazgos del estudio. Es esencial seguir justificando los gastos de movilización, estadía y alimentación como parte integral del presupuesto de investigación, asegurando que todos los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente para el logro de los objetivos del proyecto.

Recomiendo das más horas de investigación exclusiva a los investigadores del proyecto para cumplir las actividades.

Fotografías



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	1/8/2024	13/8/2024				
HORA	12h51	13h30				
Hora Inicio de labores el día de retorno	15:00					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Vehículo	Milagro – Guayaquil	1/8/2024	12:51	1/8/2024	14:51
Aéreo	AVIANCA	Guayaquil – Quito	1/8/2024	16:51	1/8/2024	17:43
Aéreo	AVIANCA	Quito – Guayaquil	13/8/2024	10:17	13/8/2024	11:14
Terrestre	Vehículo	Guayaquil – Milagro	13/8/2024	11:30	13/8/2024	13:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA (ENLACE)					
FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° COMPROB DE VENTA	TIPO/GASTO	VALOR \$
01/08/2024	1792925150001	INKA BURGER	004-003-000025506	Alimentación	15.24
01/08/2024	1792072018001	DELI INTERNACIONAL S.A.	060-050-000327685	Alimentación	12.7
03/08/2024	1792141486001	PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR	014-050-000567841	Alimentación	7.25
03/08/2024	1793209608001	RANCHO ELICIO S.A.S	001-001-000010721	Alimentación	56.35
03/08/2024	1729740421001	TIO TAULER ARIEL	007-002-000200293	Alimentación	11.98

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792925150001

FACTURA

No. 004-003-000025506

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

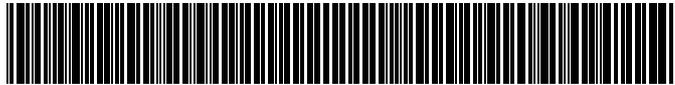
0108202401179292515000120040030000255061234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/08/2024 20:21:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0108202401179292515000120040030000255061234567816

INKA BURGER

INKA BURGER

Dirección Matriz: Av Gaspar de Villarreal N° E3-82- intersección Jorge Drom-Frente de vista para todos.

Dirección Sucursal: PRADERA Y REPÚBLICA ESQUINA, DIAGONAL AL EDIFICIO MOVISTAR.

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: JAVIER AMAYA

Identificación 1720134988

Fecha 01/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
C250	C250	1.00	Picaa Smash Tocino : Nueva		7.82	0.00	0.00	0.00	7.82
C1	C1	1.00	Inka Con Queso		5.43	0.00	0.00	0.00	5.43

Información Adicional

Email: javierchilinguamaya@hotmail.com

Forma de pago

Valor

19 - TARJETA DE CREDITO

15.24

SUBTOTAL 15%	13.25
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.99
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.24
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792072018001

FACTURA

No. 060-050-000327685

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0108202401179207201800120600500003276854126153313

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/08/2024 15:06:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0108202401179207201800120600500003276854126153313

DELI INTERNACIONAL S.A.

EL ESPAÑOL

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS AMERICAS Y SECUNDARIA

Contribuyente Especial 1308

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: JAXIER CHILQUINGA

Identificación 1720134988

Fecha 01/08/2024 Placa / Matrícula: Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
135		1.00	Extra Champinones		1.1739	0.00	0.00	0.00	1.17
3549		1.00	Extra Crema Chantilly		0.9565	0.00	0.00	0.00	0.96
10359		1.00	1/4 SANDUCHE LOMO DE RES		5.00	0.00	0.00	0.00	5.00
55204		1.00	FRAPPUCCINO CHOCOLATE 12OZ		3.913	0.00	0.00	0.00	3.91

Información Adicional	
CORREO 1:	javierchilquingaamaya@gmail.com
Gran Contribuyente:	GRAN CONTRIBUYENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NAC-GCFOIOC21-00001165-E

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	12.70

SUBTOTAL 15%	11.04
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	11.04
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.66
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	12.70
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792141486001

FACTURA

No. 014-050-000567841

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0208202401179214148600120140500005678414126153314

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/08/2024 11:13:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0208202401179214148600120140500005678414126153314

PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A.
PROCAFECOL ECUADOR

JUAN VALDEZ

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: PICHINCHA / QUITO / REINA VICTORIA 268 Y JOAQUIN PINTO

Contribuyente Especial 826

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: JAVIER CHILQUINGA

Identificación 1720134988

Fecha 02/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
60339		1.00	DESAYUNO BOLON		6.3043	0.00	0.00	0.00	6.30

Información Adicional

CORREO 1: kfc@kfc.com.ec

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	7.25

SUBTOTAL 15%	6.30
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.30
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.95
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1793209608001

FACTURA

No. 001-001-000010721

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

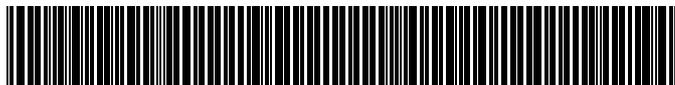
0308202401179320960800120010010000107214125947410

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/08/2024 13:19:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0308202401179320960800120010010000107214125947410

RANCHO ELICIO SAS

RANCHO ELICIO SAS

Dirección Matriz: LA MANA OE4-180 Y PENIPE

Dirección Sucursal: PICHINCHA / QUITO / SOLANDA / LA MANA OE4-180 Y PENIPE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: Chilinguina Javier

Identificación: 1720134988

Fecha: 03/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Milagro

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
102	5	3.00	Buffet Adulto (Sábado-Domingo)		14.00	0.00	0.00	0.00	42.00
112	15	1.00	Buffet Cumpleaños (Sabado-Domingo)		7.00	0.00	0.00	0.00	7.00

Información Adicional

email: javierchilinguinaamaya@gmail.com
direccionCliente: Milagro
formaPago: Efectivo
referencia: N/A
cajero: Santiago Rodrigo Carrillo Villamarin
telefono: 0987586685
compensacion: 0.0
fechavencimiento: 03/08/2024

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	56.35

SUBTOTAL 15%	49.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	49.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	7.35
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	56.35

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1729740421001

FACTURA

No. 007-002-000200293

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

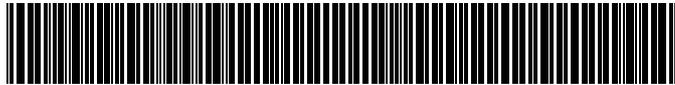
0308202401172974042100120070020002002930020029312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/08/2024 01:58:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0308202401172974042100120070020002002930020029312

LOS TIOS PIZZERIA

LOS TIOS PIZZERIA

Dirección Matriz: AV. BELLAVISTA NE3-07 Y REAL AUDIENCIA

Dirección Sucursal: LA FOCH

Contribuyente Especial 0513

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: JAVIER CHILIQUN

Identificación 1720134988

Fecha 03/08/2024 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: DORADO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0308094		2.00	HAMB SUPER TIOS 5.99		5.2087	0.00	0.00	0.00	10.42

Información Adicional

Dirección: DORADO
Telefono: 0987586685
NumDocumento: FR0015032A-1006-F

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.98

SUBTOTAL 15%	10.42
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.42
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.56
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.98

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792141486001

FACTURA

No. 013-050-000368864

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0408202401179214148600120130500003688644126153319

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/08/2024 08:45:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0408202401179214148600120130500003688644126153319

PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A.
PROCAFECOL ECUADOR

JUAN VALDEZ

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: PICHINCHA / QUITO / ISLA SANTA CLARA S N Y AV. GENERAL RUMINAHUI

Contribuyente Especial 826

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: JAVIER CHILQUINGA

Identificación 1720134988

Fecha 04/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
133		1.00	CAPUCCINO 9OZ		2.1739	0.00	0.00	0.00	2.17
135		1.00	LATTE 9OZ		2.1739	0.00	0.00	0.00	2.17

Información Adicional

CORREO 1: javierchilquingaamaya@gmail.com

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 5.00

SUBTOTAL 15%	4.35
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.35
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.65
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791274156001

FACTURA

No. 003-006-000883374

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0408202401179127415600120030060008833742023327010

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/08/2024 05:10:31

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0408202401179127415600120030060008833742023327010

ASERLACO S.A.

CREPES & WAFFLES

Dirección Matriz: LA RABIDA N26-249 AV. FCO. ORELLANA LA MARISCAL

Dirección Sucursal: ISLA SANTA CLARA S/N AV. GENERAL RUMIÑAHUI

Contribuyente Especial 636

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

JAVIER CHILQUINGA

Identificación 1720134988

Fecha 04/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: CONOCOTO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2146435156		1.00	CONO2BOLAS	UNIDAD VENTA 0.0000	2.35	0.00	0.00	0.00	2.35
2146435155		1.00	CONO1BOLA	UNIDAD VENTA 0.0000	1.83	0.00	0.00	0.00	1.83

Información Adicional

Dirección: CONOCOTO -QUITO
Telefono: 0994276618
Email: javierchilquingamaya@gmail.com
FechaVencimiento: 05/08/2024
Ciudad: QUITO
CondPago: 1 dia

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.81

SUBTOTAL 15%	4.18
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.18
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.63
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.81

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1705763017001

FACTURA

No. 002-003-000023895

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0608202401170576301700120020030000238950000007219

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/08/2024 16:55:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0608202401170576301700120020030000238950000007219

PALLO ARMIJOS SUSANA INES

GRUPO 7 MARES

Dirección Matriz: N26D LA NINA E4-50 Y E5 JUAN LEON MERA

Dirección Sucursal: N26D LA NINA E4-50 Y E5 JUAN LEON MERA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: Javier Chiliquina

Identificación 1720134988

Fecha 06/08/2024 Placa / Matrícula: Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
A003		1.00	Encebollado		3.695652	0.00	0.00	0.00	3.70
A024		1.00	Ceviche de Pescado		9.565217	0.00	0.00	0.00	9.57
A125		1.00	Porcion de Patacones		1.73913	0.00	0.00	0.00	1.74
A034		2.00	Vaso de Jugo		2.391304	0.00	0.00	0.00	4.78

Información Adicional	
Email:	javierchilingamaya@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	22.75

SUBTOTAL 15%	19.78
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.78
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.97
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	22.75
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993152161001

FACTURA

No. 293-003-000099308

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0608202401099315216100122930030000993081234567814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/08/2024 22:00:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0608202401099315216100122930030000993081234567814

TUTI

TIENDAS TUTI TTDE S.A.

Dirección Matriz: AV. 9 DE OCTUBRE 729 Y BOYACA

Dirección Sucursal:

Contribuyente Especial 024

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHILIQUEQUINGA AMAYA JAVIER ANDRES

Identificación 1720134988

Fecha 06/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
40000215		1.00	FRUTOS SECOS PARTY		1.29	0.00	0.00	0.00	1.29
40000368		1.00	MORTADELA LINEA DIAR		0.63	0.00	0.00	0.00	0.63
40000607		1.00	ESPONJA MIXTA SALVA		0.30	0.00	0.00	0.00	0.30
40000628		1.00	LECHE DESLACTOSADA		0.99	0.00	0.00	0.00	0.99
40000628		1.00	LECHE DESLACTOSADA		0.99	0.00	0.00	0.00	0.99
40000866		1.00	HUEVOS GRANDES		1.95	0.00	0.00	0.00	1.95
40000871		1.00	AGUA SIN GAS		1.09	0.00	0.00	0.00	1.09
40000922		1.00	PAN MOLDE INTEGRAL		1.05	0.00	0.00	0.00	1.05
40000977		1.00	PAPEL HIGIÉNICO DOBL		1.21	0.00	0.00	0.00	1.21
40001191		1.00	ORÉGANO EN HOJA		0.30	0.00	0.00	0.00	0.30
40001239		1.00	FUNDA REUTILIZABLE 5		0.22	0.00	0.00	0.00	0.22
40001472		1.00	CHULETA LOMO DE CERD		3.89	0.00	0.00	0.00	3.89
40001664		1.00	VINO TINTO		2.60	0.00	0.00	0.00	2.60

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
40001666		1.00	LAVAVAJILLAS LÍQUIDO		0.69	0.00	0.00	0.00	0.69
40001852		1.00	PAN DE YUCA		1.99	0.00	0.00	0.00	1.99
40001891		1.00	CAFÉ LIOFILIZADO		1.52	0.00	0.00	0.00	1.52
40002046		1.00	CORVINILLA		2.79	0.00	0.00	0.00	2.79
40002097		1.00	HELADO CHOCOLATE		2.08	0.00	0.00	0.00	2.08

Información Adicional	
descripciónContribuyente:	Gran Contribuyente NAC-AGCOGEC22-00000783-M
logo:	SUPERMERCADO
formaPago:	EFFECTIVO,27.04

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	27.04

SUBTOTAL 15%	9.71
SUBTOTAL 0%	17.39
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	25.58
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.46
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	27.04
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0603940776001

FACTURA

No. 001-002-000001195

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0608202401060394077600120010020000011950000119511

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/08/2024 22:43:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0608202401060394077600120010020000011950000119511

JOSE LUIS ANDRADE ALBAN

POLLO EJECUTIVO

Dirección Matriz: juan felix proano y 9 de octubre

Dirección Sucursal: juan felix proano y 9 de octubre

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: JAVIER CHILQUINGA AMAYA

Identificación: 1720134988

Fecha: 06/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: RIOBAMBA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
02132		1.00	COMBO ECONOMICO		3.50	0.00	0.00	0.00	3.50

Información Adicional

Correo: javier chilquingaamaya@gmail.com

Dirección: RIOBAMBA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.50

SUBTOTAL 0%	3.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0603940776001

FACTURA

No. 001-002-000001196

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0608202401060394077600120010020000011960000119612

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/08/2024 22:43:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0608202401060394077600120010020000011960000119612

JOSE LUIS ANDRADE ALBAN

POLLO EJECUTIVO

Dirección Matriz: juan felix proano y 9 de octubre

Dirección Sucursal: juan felix proano y 9 de octubre

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: JAVIER CHILQUINGA AMAYA

Identificación: 1720134988

Fecha: 06/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: RIOBAMBA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
02132		1.00	COMBO ECONOMICO		3.50	0.00	0.00	0.00	3.50

Información Adicional

Correo: javier chilquingaamaya@gmail.com

Dirección: RIOBAMBA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.50

SUBTOTAL 0%	3.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

"Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE"
CAFE RESTAURANTE ESTACIÓN DEL VERDE
LUCAS SALTOS JOSE ADRIAN
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
 Direc.: E5 Juan León Mera S25-16y N25
 Cristobal Colón - Telf.: 099 924 2041
 Quito- Ecuador

R.U.C. 1313622381001
NOTA DE VENTA S001-001
0000020
Aut. SRI: 1132218324
Fecha Aut. 16/05/2024

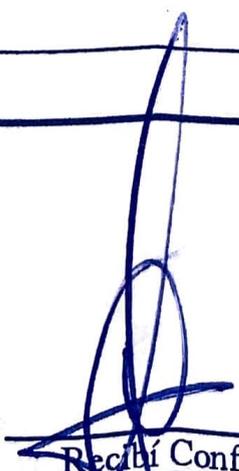
Fecha: 7-ago-2024
 Cliente: Javier Chilibungu Amaya
 RUC.: 1720134988 Telf.: 0987586685
 Direc.: Mitagro

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	TOTAL
	Alimentacion.		40
		TOTAL \$	40

F O R M A D E P A G O

Efectivo:	
Dinero Electrónico:	
T. Crédito/Debito:	
Otro:	

ORIGINAL: CLIENTE * COPIA: EMISOR


 Recibí Conforme


 Firma Autorizada

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1712486487001

FACTURA

No. 003-001-000019308

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

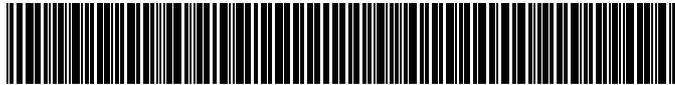
070820240117124864870012003001000019308000222515

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/08/2024 15:29:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



070820240117124864870012003001000019308000222515

OCHOA SOLIS PABLO DANIEL

EL CAFECITO SAN JUAN

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / CENTRO HISTÓRICO / COLON S/N Y DIEGO DE ALMAGRO

Dirección Sucursal: PICHINCHA / QUITO / CENTRO HISTÓRICO / COLON S/N Y DIEGO DE ALMAGRO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

JAVIER CHILQUINGA

Identificación 1720134988

Fecha 07/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: MILAGRO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002	002	1.00	Cafecito		1.74	0.00	0.00	0.00	1.74
129	129	1.00	Helado de vainilla extra		0.87	0.00	0.00	0.00	0.87
025	025	3.00	Limonada Cafecito		2.39	0.00	0.00	0.00	7.17
123	123	1.00	Pastel Brownie		3.48	0.00	0.00	0.00	3.48
099	099	1.00	Pizza Clásica		5.13	0.00	0.00	0.00	5.13

Información Adicional	
Descripción:	VENTA PUNTO DE VENTA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	21.15

SUBTOTAL 15%	18.39
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	18.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.76
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	21.15
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1712463338001

FACTURA

No. 002-100-000000299

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

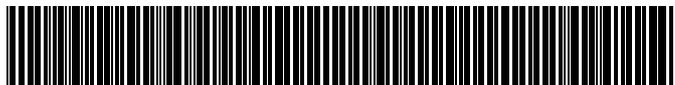
1208202401171246333800120021000000002991234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/08/2024 13:36:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1208202401171246333800120021000000002991234567816

ANDRADE HEREDIA RAMIRO VINICIO

HOSTAL EL TREBOL

Dirección Matriz: JOAQUIN TAMAYO S8-183 Y MIGUEL ANGEL ZAMBRANO

Dirección Sucursal: 18 DE SEPTIEMBRE E2-29 Y ULPIANO PAEZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: JAVIER CHILQUINGA

Identificación 1720134988

Fecha 12/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
5		1.00	HOSPEDAJE DIAS 1 AL 12 DE AGOSTO DE 2024		365.22	0.00	0.00	0.00	365.22

Información Adicional

Dirección: MILAGRO

Teléfono: 0987586685

Email: javierchilquingaamaya@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	420.00

SUBTOTAL 15%	365.22
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	365.22
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	54.78
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	420.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792141486001

FACTURA

No. 033-051-000445095

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1308202401179214148600120330510004450954126153312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/08/2024 08:04:24

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1308202401179214148600120330510004450954126153312

PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A.
PROCAFECOL ECUADOR

JUAN VALDEZ

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: PICHINCHA / QUITO / CONECTOR DE ALPACHACA S/N

Contribuyente Especial 826

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: JAVIER CHILQUINGA

Identificación 1720134988

Fecha 13/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2187		1.00	DESAYUNO CROISSANT JAMON QUESO		6.9478	0.00	0.00	0.00	6.95
4152		1.00	CAFE HUILA 454 GRANO		15.1739	0.00	0.00	0.00	15.17
4153		1.00	CAFE SIERRA NEVADA 454 GRANO		15.1739	0.00	0.00	0.00	15.17
4154		1.00	CAFE NARINO 454 GRANO		15.1739	0.00	0.00	0.00	15.17
4395		1.00	CAFE DE MIJERES JV		14.3043	0.00	0.00	0.00	14.30
61152		1.00	TERMO PACORA		10.426	0.00	0.00	0.00	10.43

Información Adicional	
CORREO 1:	javierchilquingaamaya@gmail.com

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	88.78

SUBTOTAL 15%	77.20
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	77.20
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	11.58
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	88.78
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 156-CONT-2024

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2085-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor del Mgs. Javier Chilingua, Docente y Mgs. Pedro Saltos Garcia Docente. Para el proyecto de investigacion "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el indice de Desarrollo Humano en Ecuador, en el siglo XXI" del 01 al 13 de agosto de 2024 y del 06 al 11 de agosto de 2024.

La actividad durará 12 y 5 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 1/8/2024 al 13/8/2024

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Javier Chilingua Amaya	Docente	V. \$ 960,00	\$ 288,00	\$ 672,00	\$ -	\$ 960,00
2	Pedro Saltos Garcia	Docente	V. \$ 400,00	\$ 120,00	\$ 280,00	\$ -	\$ 400,00
SUMAN				\$ 408,00	\$ 952,00	\$ -	\$ 1.360,00

OBSERVACIONES

Rendicion de viaticos a Quito

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad 3

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 16 de agosto de 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador

RESUMEN DE CONSUMOS MEDIANTE COMPROBANTES DE VENTAS

Referencia : Solicitud / Viáticos #156 C/E # 34225

VIATICOS 960,00 100%

USUARIO	COMPROBANTES DE VENTAS	FECHA	CONSUMO	VALOR DE FACTURA	VALOR QUE RECONOCE LA LEY	
Javier Andrés Chiliqinga Amaya	004-003-000025506	1-ago-24	ALIMENTACION	15,24	672,00	
	060-050-000327685	1-ago-24		12,70		
	014-050-000567841	2-ago-24		7,25		
	001-001-000010721	3-ago-24		56,35		
	007-002-000200293	3-ago-24		11,98		
	013-050-000368864	4-ago-24		5,00		
	003-006-000883374	4-ago-24		4,81		
	002-003-000023895	6-ago-24		22,75		
	293-003-000099308	6-ago-24		23,64		
	001-002-000001195	6-ago-24		3,50		
	001-002-000001196	6-ago-24		3,50		
	001-001-0000020'	7-ago-24		40,00		
	003-001-000019308	7-ago-24		21,15		
	001-001-000001336	9-ago-24		11,00		
	033-051-000445095	13-ago-24		76,79		
	002-100-000000299	12-ago-24		HOSPEDAJE		420,00
	(B) Subtotal alimentacion y hospedaje - Viaticos				\$ 735,66	
	Diferencia a devolver				\$ -	

Nota: La factura '001-001-000000091 con el valor de 2,25 no se tomara en cuenta debido a que ya caduco su tiempo de vigencia que es el 26/junio/2024, de la factura '293-003-000099308 se desconta el valor de \$5,02 más IVA porque no se consideran insumos que no son alimentación y el mismo caso posee la factura '033-051-000445095 se descuenta el valor de 10,43 más IVA

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
ASISTENTE TECNICO DE
CONTABILIDAD 3

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.
CONTADOR GENERAL

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1308202401179214148600120330510004450954126

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum: relacio
1	Factura	1792141486001	PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR	1308202401179214148600120330510004450954126153312	13/08/2024 08:04	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1208202401171246333800120021000000002991234

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Document relacionado
1	Factura	1712463338001	ANDRADE HEREDIA RAMIRO VINICIO	1208202401171246333800120021000000002991234567816	12/08/2024 13:36	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0501464986001

Autorización

1132091691

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000001336

Fecha emisión

09/08/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
VILLAMARIN FERNANDEZ SANTOS HERIBERTO	LA ANTORCHA COLONIAL	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
LA RONDA S1C MORALES OE1-113 Y OE3 GUAYAQUIL	LA RONDA S1C MORALES OE1-113 Y OE3 GUAYAQUIL	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-03-18	14128



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0708202401171248648700120030010000193080002

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1712486487001	OCHOA SOLIS PABLO DANIEL	0708202401171248648700120030010000193080002222515	07/08/2024 15:29	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1313622381001

Autorización
1132218324

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0000020

Fecha emisión
07/08/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social LUCAS SALTOS JOSE ADRIAN	Nombre comercial CAFE RESTAURANTE ESTACION DEL VERDE	
Dirección matriz E5 JUAN LEON MERA S25-16 Y N25 CRISTOBAL COLON	Dirección establecimiento E5 JUAN LEON MERA S25-16 Y N25 CRISTOBAL COLON	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-05-16	Código imprenta 7096



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0608202401060394077600120010020000011950000

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Document relacionado
1	Factura	0603940776001	JOSE LUIS ANDRADE ALBAN	0608202401060394077600120010020000011950000119511	06/08/2024 22:43	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0608202401170576301700120020030000238950000

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1705763017001	PALLO ARMIJOS SUSANA INES	0608202401170576301700120020030000238950000007219	06/08/2024 16:55	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0408202401179214148600120130500003688644126

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum: relacio
1	Factura	1792141486001	PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR	0408202401179214148600120130500003688644126153319	05/08/2024 08:45	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « « « » » » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « « « » » » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0308202401179320960800120010010000107214125

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	1793209608001	RANCHO ELICIO SAS	0308202401179320960800120010010000107214125947410	03/08/2024 13:19	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0208202401179214148600120140500005678414126

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum: relacio
1	Factura	1792141486001	PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR	0208202401179214148600120140500005678414126153314	03/08/2024 11:13	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0108202401179207201800120600500003276854126

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relac
1	Factura	1792072018001	DELI INTERNACIONAL S.A.	0108202401179207201800120600500003276854126153313	01/08/2024 15:06	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « « « » » » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. **Escoja una opción**

Clave de acceso / Nro. autorización

0108202401179292515000120040030000255061234567810

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1792925150001	INKA BURGER	0108202401179292515000120040030000255061234567816	01/08/2024 20:21	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú.



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024

No. Fondo Global: 215

No. Formulario Interno: 594

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 1720134988

Nombre Responsable: CHILQUINGA AMAYA JAVIER ANDRES

Monto Fondo Interno: 960,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 960,00

Monto Líquido: 960,00

No. Entrada Rendición: 685

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: JAVIER CHILQUINGA, DOCENTE Rep 643 S/V 156 CE34225 Ant. de viáticos a Quito del 01 al 13 de agosto proyecto "Factores causales asociados al estado del bienestar que explican el cambio en el índice de Desarrollo Humano" memo UNEMI-R-2024-2085-MEM

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 156

Fecha Solicitud: 26/8/2024

No. Documento Aprobación: S/V 156

Fecha Aprobación: 26/8/2024

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	1720134988	7692	7.692	960,00	960,00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
-------------------	--------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	08	2024	7692	7692
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	7279	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
83	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	960.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	960.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	960.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	960.00

SON: NOVECIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 215 No Entrada: 591

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/08/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		026	08	2024	7692
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		7279	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/08/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero